

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>Municipio</b>	SALAMANCA
<b>Edificio</b>	Catedral de Santa María
<b>Dirección</b>	
<b>Localización</b>	sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>Campana de San Diego (7)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 109   Borde 12   Altura del bronce 100   Peso aproximado (en kilos)750 kg
<b>Fundidor</b>	DE LA SIERRA MAZO, FRANCISCO ANTONIO DE LA
<b>Año fundición</b>	1745
<b>Descripción</b>	<p>La campana tiene una simple inscripción latina, con ciertos errores. Dice en la parte superior "AVE ? MARIA ? ? GRACYA ? PLE?A ? ? ? DOMY?VS ? ? TECVM"</p> <p>El texto es de Lucas (1:28): Et ingressus ad eam dixit: "Ave, gratia plena, Dominus tecum". Se puede traducir como Y LLEGADO ANTE ELLA LE DIJO "TE SALUDO, LLENA DE GRACIA, EL SEÑOR ESTÁ CONTIGO" aunque es habitual añadir como en este caso el nombre de María a la salutación angélica.</p> <p>Debajo, en una cartela, está el nombre del fundidor "SIERRA ? DEL ? MACO / MEFECIT A?O I705" que debieron escribir, en correcto latín ME FECIT ANNO, es decir SIERRA DEL MAZO ME HIZO EL AÑO 1705.</p> <p>En el medio hay una cruz patriarcal con pedestal, a la parte de afuera, y una cenefa rodea la campana con anagramas de Jesús en griego (IHS) así como Víctor.</p>
<b>Fotos</b>	47
<b>Toques</b>	Repique lento mediante mazo motorizado exterior
<b>Conservación, mantenimiento</b>	El electromazo pega peligrosamente bajo - El badajo pega también alto.
<b>Protección</b>	Protección genérica al estar incluido en un BIC declarado. No obstante debe incoarse expediente de inclusión tanto de la campana como del yugo de madera en el Inventario General de Bienes Muebles, debido al interés del conjunto.

<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, mediante chorro de arena húmeda.</p> <p>Debe restaurarse el yugo de madera, manteniendo sus características, especialmente las que determinan su forma tradicional de tocar (palanca de hierro en el brazo, prolongación de madera en el yugo).</p> <p>La campana debe ser motorizada con un motor de impulsos que permita tanto el volteo en los dos sentidos (como ocurría con el toque mediante sogá) como la detención de la campana hacia arriba entre toque y toque. Este motor y su rueda correspondiente, así como un electromazo rápido, para los repiques y otras señales, se instalarán a las 09, de manera que a las 03, como ahora, se ponga tanto la palanca de volteo como la prolongación del yugo para posibles toques manuales.</p> <p>Debajo de la campana, y en el par de mechinales correspondientes a la parte interior, debe instalarse un palo, de madera dura, para posibilitar el volteo mediante sogá.</p> <p>Igualmente debe ser dotada del badajo correspondiente, de un tamaño adecuado o incluso algo menor, para asegurar su conservación, debido a su antigüedad. El badajo deberá ser dotado de cables de seguridad, para evitar su caída en casos de rotura, fijado de manera que no golpee al quebrarse, y que los cables tampoco dañen el bronce. De ninguna manera se unirá a la badajera mediante una articulación rígida, ya que éstas arrancan la anilla interior. La articulación deberá ser lo suficientemente elástica de manera que el badajo no rebote.</p>
<b>Autores de la documentación</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha</b>	21-10-2005

Ficha completa de la campana: [Campana de San Diego \(7\) Catedral de Santa María - SALAMANCA](#)

PDF (23-05-2026)